CERTIFICADO

Certifico que en el día de hoy sesionó la Comisión de Hacienda, para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea la comuna de Alto Hospicio en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, Boletín Nº 3.343-06, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

A la sesión en que la Comisión se ocupó de este asunto asistió, además de sus miembros, el Honorable Senador señor Flores.

Concurrieron, asimismo, la Subsecretaria de Desarrollo Regional, señora Adriana Delpiano, y los Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, señores Benjamín Valle y Nelson Drago.

Sometida a votación en particular la iniciativa, fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señora Matthei y señores Boeninger, Foxley, García y Ominami.

- - -

El informe financiero adjunto a los antecedentes, elaborado por la Dirección de Presupuestos señala que “Las modificaciones legales propuestas no significan un mayor gasto fiscal”.

En consecuencia, las normas de la iniciativa legal no producirán desequilibrios macroeconómicos ni incidirán negativamente en la economía del país.

- - -

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de proponeros la aprobación del proyecto de ley en los mismos términos en que fue aprobado por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

- - -

Valparaíso, 10 de marzo de 2004

ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario